Ministerio de Salud

Gobierno de Chile

CARTA PARA PADRES Y APODERADOS SOBRE VACUNACIÓN ESCOLAR 4° AÑO BÁSICO

Estimados padres y/o apoderados:

Junto con saludar, informo a usted que se iniciará la vacunación escolar correspondiente al año 2026.

Ésta es una vacunación programática, instruida por el Ministerio de Salud y su administración tiene carácter **OBLIGATORIO** por lo que **NO REQUIERE** autorización por medio de firma de consentimiento informado de los padres y/o apoderados, en conformidad con lo establecido en el artículo 32º del Código Sanitario, el Decreto Exento N°50 del 2021 y sus posteriores modificaciones. Por lo anterior, se ha dispuesto la vacunación en establecimientos educacionales públicos y privados del país.

A los/las escolares que cursan 4º año básico les corresponde la administración de la vacuna contra el Virus Papiloma Humano (VPH), la que protege contra enfermedades y muertes causadas por el contagio del VPH entre las personas.

La vacuna que recibirán los escolares de 4º año básico previene las siguientes enfermedades:

- **Cáncer genital:** Son producidos por la infección con genotipos de VPH de alto riesgo (VPH 16, 18, 31, 33, 45, 52 y 58), y pueden provocar cáncer de cuello del útero, vaginal, vulva, cáncer anal, y cáncer en la garganta o boca. En las mujeres, el cáncer de cuello del útero es responsable de más de 600 defunciones al año y es la segunda causa de muerte por cáncer en mujeres en edad adulta en Chile. En hombres el VPH está asociado a cáncer de ano, pene y algunos tipos de cáncer de boca y faringe.

- **Verrugas genitales:** Son producidas por la infección con genotipos de VPH bajo riesgo (VPH 6 y 11). Los condilomas son lesiones en la piel y en las membranas mucosas de los genitales. Se pueden encontrar en pene, vulva, uretra, vagina, cuello uterino, así como dentro y alrededor del ano.

Existen más de 100 tipos diferentes VPH que se transmiten a través de contacto sexual, y el contagio por este virus es la infección de transmisión sexual (ITS) más común. Ciertos tipos del VPH pueden conducir a cambios precancerosos, denominados VPH de alto riesgo y otros producen alteraciones benignas como las verrugas genitales, y se denominan VPH de bajo riesgo.

La vacuna contra el VPH contiene los serotipos que causan mayor prevalencia de enfermedades más graves asociadas a este virus.

Las reacciones que se pueden asociar a vacuna VPH son:
- En el sitio de punción: enrojecimiento, dolor, aumento de volumen y/o picazón.

Considerando todos los antecedentes expuestos, le solicitamos que, en caso de que su hijo/a o pupilo/a, presente alguna condición que amerite precauciones especiales o alguna contraindicación para ser vacunado, informe esta situación a través de un certificado médico y de forma oportuna al profesor jefe del curso.

¿Quiénes no deben vacunarse?
- Personas que hayan tenido una reacción alérgica **SEVERA** (anafilaxia) a algún componente de la vacuna antes mencionada, en dosis anteriores evidenciada por médico.

¿Quiénes deben esperar un tiempo para vacunarse?
- Personas que cursen enfermedad aguda **SEVERA**, por ejemplo: neumonía, meningitis, sepsis.
- Escolares con fiebre mayor a 38,5ºC axilar.

En ausencia de antecedentes médicos u otra indicación por escrito, se asumirá que no existen contraindicaciones ni otros impedimentos, por lo cual se procederá a vacunar a los escolares.
¿Cuándo se vacunará?

El día _29_ de Julio__del año 2026__, se realizará la vacunación a los/as escolares de 4° año básico.

Si su hijo/a no asiste a un establecimiento educacional o por alguna razón no recibió la vacuna, puede acudir a alguno de los vacunatorios públicos y privados en convenio del país.

¿Qué establecimiento de salud es el responsable de la vacunación?

Equipo de vacunación del CESFAM _Dr. Hector Garcia_____.

Fecha: _____22_____de _____Junio_____del año 20_26___.